



Ministerio de Educación  
**Buenos Aires**  
Gobierno de la Ciudad

Realizado  
con el Apoyo de:



Ministerio de Cultura - GCBA



# Convocatoria

## Programación Formación de Espectadores TEATRO 2011

La Asociación Civil de Difusión, Formación y Promoción de las Artes LA TRAMA, con el apoyo de PROTEATRO, convoca a **Espectáculos de Teatro Independientes**, que hayan estado en cartel en el período 2009/11 para formar parte de la Temporada 2011 del Programa Formación de Espectadores, Dirección Operativa de Extensión Educativa y Recreativa, Dirección de Inclusión Escolar, del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Para participar, los interesados deberán presentar:

- El **Formulario de Inscripción, Bases y Condiciones** completo y firmado en todas sus hojas por el Responsable de la Compañía (duplicado, original y copia)
- **DVD** que contenga el registro total del espectáculo (cámara fija y sin editar)
- **Autorización del/los autor/es** tramitada en Argentores o autorización firmada en caso de que forme/n parte de la cooperativa.
- **Constancia de Inscripción de Cooperativa** realizada en la Asociación Argentina de Actores.
- **Documentación que acredite temporada/s realizada/s** hasta la fecha (dossier de prensa, programas de mano, etc.).

(El faltante de cualquiera de estos ítems al momento de cierre de recepción de material significará la automática eliminación del espectáculo postulado).

La inscripción se desarrollará en la semana del 13 al 17 de Junio de 2011, en el horario de 10 a 16hs en Bolívar 191, 6º piso (oficina de Formación de Espectadores, Ministerio de Educación G.C.B.A.). Deberá efectuarla personalmente el Responsable de la Compañía.

Para consultas, dudas e inquietudes comunicarse telefónicamente de Lu. a Vi. al teléfono 4342-7281, al 4343-5591 (int. 621) o al celular 15-3175-2119, en el horario de 10 a 15 h.

Para más información: <http://www.formaciondeespectadores.blogspot.com/>

.....  
Firma Responsable Compañía

## **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, BASES Y CONDICIONES\***

\* (Entregar por duplicado)

*El contenido de este formulario debe ser transmitido a todos los integrantes de la Compañía antes del momento de la inscripción, ya que la presentación a esta convocatoria implica la total aceptación de sus bases y condiciones.*

Nombre del Espectáculo:		Nº de Orden:  (a completar por Formación de Espectadores)
Firma Responsable	Aclaración:	DNI:
	Teléfonos:	E-mail:

### **PARTE A: Sobre el Programa y sus Condiciones de participación**

#### **A. 1. Descripción general del Programa Formación de Espectadores:**

El Programa Formación de Espectadores funciona desde 2005. Ofrece a los alumnos de las escuelas de Enseñanza Media de la C.A.B.A la posibilidad de asistir como espectadores a una obra de teatro independiente. Es importante señalar que no se necesitan conocimientos previos sobre este arte para integrar la experiencia. Por el contrario, invitamos a ser partícipes al amplio espectro de público que conforma el universo escolar. Creemos en la potencialidad transformadora del hecho escénico, dado que este será un lenguaje nuevo para gran parte del alumnado. El programa ofrece espectáculos de excelente calidad, que invitan a reflexionar sobre el lenguaje teatral como campo de conocimiento.

Por eso nos proponemos:

- Generar una experiencia integradora que estimule a alumnos y docentes a constituirse como futuro espectador de teatro.
- Brindar herramientas facilitadoras para la comprensión del funcionamiento de un espectáculo de teatro.
- Proveer a los alumnos y a los docentes de las herramientas técnicas del análisis de las artes que les permita comprender, indagar, disfrutar y elaborar una interpretación propia del teatro.

El hecho teatral no existe sin la presencia del espectador. «Todo está hecho para él. Tanto en la preparación del espectáculo como en su representación.»<sup>1</sup> Todo está hecho para crear y estimular al espectador. No para instruirlo.

El espectador ve los elementos de la representación teatral según el mundo que conoce (su universo enciclopédico). De quienes están a cargo de su formación depende que amplíen ese universo que está integrado por herramientas venidas tanto del mundo del conocimiento como del mundo emocional.

Creemos, y ese es el espíritu de nuestro Programa, que si un solo adolescente o joven de nuestras escuelas llega a adulto sin haber tenido acceso a una sala de teatro o danza independiente o a ver cine del mundo (no sólo de la industria), no es sólo una enorme pérdida para ese joven sino también para los artistas, y para la escuela, en su posibilidad de abrirle las puertas al mundo.

---

<sup>1</sup> Ubersfeld, Anne. El espectador de teatro. En Picadero, Revista del I.N.T. Diciembre 2000/enero 2001. Desgrabación de la conferencia en la Fiesta Nacional del Teatro en la Universidad Nacional de Salta.

## **Funcionamiento**

Consiste en convocar a las salas a los alumnos de las diferentes escuelas de Enseñanza Media del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

Antes de asistir a la función, se les envía a los docentes una actividad previa para trabajar en el aula vinculada con el espectáculo, cuyo objetivo es brindarle a los alumnos un primer acercamiento con lo que van a ver después pero sin develar el contenido del espectáculo.

Una vez en las salas, se destinan quince minutos para introducir a los docentes y a los alumnos en algunos lineamientos básicos acerca de cómo se mira el teatro actual. Una vez finalizado el espectáculo, se realiza una charla-debate entre los alumnos y los artistas moderada por un coordinador del Programa Formación de Espectadores. La instancia de la charla-debate es esencial para el Programa ya que permite poner en palabras las diferentes sensaciones e ideas producto del encuentro con la obra. Desde tres perspectivas (la emocional, la técnica y la temática) se guía a los alumnos para transitar por la experiencia vivida, que se profundizará en el aula desde las diferentes disciplinas (danza, educación física, teatro, lengua, literatura, historia, sociología, psicología, etc.) En una primera instancia se induce a los alumnos a contar la propia experiencia como espectadores y en una segunda, a dialogar abiertamente con los intérpretes. En cuanto a los docentes, les resulta útil la charla-debate porque allí se abordan los primeros lineamientos estéticos y temáticos de la obra. Por último, se le entrega un cuadernillo de actividades para realizar en el aula y un manual de consulta introductorio a las tres áreas que integran el Programa: cine, danza y teatro. Dicho material tiene por objeto acercar a docentes y alumnos a dichas disciplinas, pero sobre todo los vincula con temáticas como discriminación, autoritarismo, poder, lectura crítica sobre los medios de comunicación, etc.

### **A. 2. Condiciones indispensables de participación:**

- El espectáculo deberá haberse estrenado antes de su presentación a esta convocatoria y realizado temporada durante el período comprendido entre 2009/2011.
- Su duración puede contar de 45 a 90 minutos.
- La Compañía debe tener disponibilidad horaria para realizar funciones en horario escolar (mañana/tarde o tarde/noche) en, al menos, un día de la semana, en el período lectivo comprendido entre los meses de agosto a noviembre de 2011. Además de las funciones en sí, el elenco se compromete a participar de las charlas-debate posteriores sin ausentarse en ningún caso ni excepción.
  - Todos los integrantes necesarios para la realización del espectáculo se presentarán en la sala 1 (una) hora antes de cada función para ocupar su puesto con entusiasmo y profesionalismo, garantizando el desarrollo de la representación en las mismas condiciones en las que se plantea para público abierto.
  - La Compañía deberá contar con una disponibilidad estimada en 45 minutos para realizar la charla-debate con los alumnos inmediatamente al finalizar cada función. A su vez, los artistas deberán estar dispuestos a hablar temática y estéticamente de sus trabajos, a compartir sus saberes y a responder preguntas de los alumnos, resultando este intercambio parte fundamental de la actividad.
  - La Compañía deberá gestionar un espacio en donde realizar el espectáculo que cuente con la habilitación pertinente otorgada por el GCBA para su funcionamiento y garantice comodidad para los alumnos desde su llegada a la función hasta su partida (sin excepción).
  - El espectáculo no podrá contener escenas no aptas para menores de 18 años o en su defecto, sus creadores deben ser permeables a su adaptación sin que esto implique la alteración de su contenido y/o estética.
  - La temática es libre, aunque Formación de Espectadores prioriza no trabajar con espectáculos basados en contenidos curriculares.
  - El criterio de selección apuntará a aquellos espectáculos cuya relación estética/contenido despierten la atención en la recepción y puedan ser decodificados por un público que recién se inicia.
  - El Jurado, elegido ad hoc, estará integrado por Mónica Berman (periodista e investigadora teatral), Hilda Elola (docente, investigadora teatral, ex integrante del área de Currícula de las escuelas intensificadas en artes) Helena Alderoqui (titiritera, investigadora teatral,

integrante del área de Currícula de las escuelas intensificadas en artes) y el equipo de Formación de Espectadores.

- Serán seleccionados 3 (tres) espectáculos titulares y 3 (tres) suplentes
- Se consideran *integrantes de la Compañía* a aquellas personas necesarias para el buen desarrollo de la función y el debate: actores, director y asistentes técnicos/artísticos.
- Se estipulan las sumas de: \$ 2.200.- (pesos dos mil doscientos), \$2.800.- (pesos dos mil ochocientos) ó \$3.500.- (pesos tres mil quinientos) según la cantidad de integrantes de la compañía, como *cachet* por cada una de las funciones. El dinero se distribuirá de la siguiente manera:

- Al *cachet* (monto bruto asignado a cada función) se le restará el porcentaje de autor (entre el 7 y el 15 % según el caso para Argentores y/o SADAIC)
- El monto resultante se repartirá 70% y 30%, entre el elenco y la sala, respectivamente.
- LA TRAMA efectuará los depósitos en Actores y Argentores 30 días después de finalizada la temporada total de funciones del cuatrimestre. Este pago está sujeto al previo depósito del subsidio otorgado por PROTEATRO, Convocatoria 2011.

- Cuadro estimativo de funciones Formación de Espectadores Teatro 2011

<b>2º Cuatrimestre 2011</b>	18 funciones en total	Distribuidas entre 3 espectáculos

(ACLARACIÓN: La cantidad de espectáculos seleccionados, así como la cantidad de funciones que realizará cada compañía, depende de los montos de los subsidios otorgados a LA TRAMA).

Por medio de la firma del presente formulario, como responsable de la compañía, dejo constancia de haber leído y aceptado las bases y condiciones de la convocatoria "Formación de Espectadores Teatro 2011".

.....

Firma Responsable Compañía



Breves fundamentos de puesta en escena.

**B. 2. Documentación obligatoria a adjuntar al presente formulario:**

- **DVD** que contenga el registro total del espectáculo (cámara fija y sin editar)
- **Autorización del/los autor/es** tramitada en Argentores o autorización firmada en caso de que forme/n parte de la cooperativa.
- **Constancia de Inscripción de Cooperativa** realizada en la Asociación argentina de Actores.
- **Documentación que acredite temporada/s realizada/s** hasta la fecha (dossier de prensa, programas de mano, etc.).

**B. 3. Fechas:**

- **La recepción de proyectos** se efectuará en la semana del 13 al 17 de Junio de 2011, en el horario de 10 a 16h en Bolívar 191, 6° piso (oficina de Formación de Espectadores). Para consultas, dudas e inquietudes comunicarse telefónicamente de Lu. a Vi. al teléfono 4342-7281, al 4343-5591 (int. 621) o al celular 15-3175-2119, en el horario de 10 a 15 hs.
- El Proyecto deberá ser presentado personalmente por el Responsable de la Compañía.
- La nómina de espectáculos seleccionados se comunicará una vez que el jurado se expida, el día martes 5 de Julio de 2011.

Por medio de la firma del presente formulario, como responsable de la compañía, dejo constancia de haber leído y aceptado las bases y condiciones de la convocatoria "Formación de Espectadores TEATRO 2011"

.....  
Firma Responsable Compañía

.....  
Por la Asoc. Civil de Difusión, Formación  
y Promoción de las Artes  
LA TRAMA  
Presidenta Ana Cecilia Rodríguez Durán

**PARTE C: Cuestionario a completar por la Compañía**

¿Por qué deciden presentar este espectáculo en la convocatoria?

- 
- 
- 
- 
- 

¿De qué habla éste espectáculo para ustedes?

- 
- 
- 
- 
- 

¿Cuál es la relación que establece con el público?

- 
- 
- 
- 
- 

¿Para qué tipo de público está pensado?

- 
- 
- 
- 
- 

¿Qué postura tienen respecto de la formación de espectadores?

- 
- 
- 
- 
- 

Nombre del Espectáculo:		Nº de Orden: (a completar por Formación de Espectadores)
Firma Responsable	Aclaración	DNI:
	Teléfonos:	E-mail: